



Julio 2012

IDENTIDAD DE GÉNERO: UNA MIRADA MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Marlien de la Caridad Rodríguez Figueredo.

Profesora asistente de la Universidad de Granma

mrodriguezf@udg.co.cu

Resumen

El género constituye una categoría histórica que debe ser valorada como proceso y producto, dado el largo proceso necesario para su consideración como categoría científica que designa las características del hombre y la mujer. Esto se incorpora de manera individual tomando como referencia el desarrollo de la personalidad a partir de la formación psicológica definida como identidad de género. Este trabajo representa una sistematización de la identidad de género como integración de las necesidades, intereses, motivos y características psicológicas con las cualidades que distinguen la masculinidad o feminidad.

Palabras clave: género, identidad de género, masculinidad, feminidad, rol de género.

Introducción

El comportamiento humano es expresión de la subjetividad de cada sujeto, la que a su vez refleja formaciones psicológicas que se gestan en el proceso de socialización y tributan al desarrollo psicológico. La personalidad es la formación más estable, integra a otras con un menor nivel de complejidad; la misma es única e irreplicable y constituye el sistema más complejo de organización de los contenidos psicológicos. Se desarrolla a partir de la acción de los determinantes biológico, psicológico y social, como resultado de la unidad de los procesos cognoscitivos y afectivos. Esta unión da lugar a la constitución dinámica de los sentidos psicológicos, que se expresan en unidades psicológicas primarias y formaciones motivacionales, las que denotan mayor complejidad¹. Una de estas formaciones complejas es la identidad de género en la que se resume una representación individual de cómo debe ser el hombre y la mujer, refleja el yo de cada sujeto y condiciona las necesidades, intereses, valores, normas y actitudes a partir de su acción reguladora.

Todas las asignaciones y contenidos que refleja el género toman cuerpo en la identidad de género, esta formación psicológica es considerada un proceso social, ya que expresa una continua relación entre los sujetos y entre estos y la sociedad. Para comprenderla es necesario la apropiación de qué es el género y cómo evolucionó su definición. Para esto hay que tener en cuenta el largo proceso por el que atravesó el concepto de género, en el que se registra la existencia de movimientos feministas, luego estudios de mujer,

los que más tarde se convierten en estudios de mujeres, hasta que finalmente se evidencian estudios de género. Al inicio sólo se consideraba su determinación biológica y con el transcurso de los estudios se van insertando los factores socioculturales y psicológicos.

La palabra género aunque es antigua, desde el punto de vista de la filosofía se considera nueva su definición, la que a su vez ha sido resultado de los movimientos feministas mencionados, los que se consideran “movimientos intelectuales que plasman la evolución filosófica y política del género”². Es por esto que en la literatura se reconocen las feministas estadounidenses como protagonistas del concepto, ya que lo utilizaban como instrumento para establecer reflexiones sobre los sexos. Sin embargo, en esos momentos existía el conflicto con respecto a los siguientes idiomas: francés, alemán e inglés. En cada uno le otorgaban diferentes sentidos y significados a partir de lo que se quería expresar con la conceptualización del género. A pesar de las contradicciones generadas por el término, el hecho de definir el género como concepto diferente al sexo permitió desde esa época afirmar que el primero no se refiere únicamente a las mujeres o a los hombres como seres sexuados. Por otra parte, se debe tener presente el contexto histórico en el que se desarrolla este concepto, caracterizado por la división sexual del trabajo como parte de la estructura social y cultural imperante. Esta producción de conocimientos inicia en los países del primer mundo, extendiéndose luego a los continentes de América Latina y el Caribe, al africano y al asiático.

A partir de tal análisis se pretende con este trabajo **valorar la identidad de género como reflejo subjetivo del género como proceso y producto para comprender los contenidos que se expresan en su definición que se interioriza de manera diferente en cada sujeto.**

Desarrollo

Concepto de género, una aproximación a su origen

El género es definido como el “conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo, siendo una construcción sociocultural de las diferencias entre mujeres y hombres”³. Esta definición se asume a partir de la comprensión de su plurideterminación, pues el contenido que encierra es reflejo de la cultura y el contexto en el que se analice. La sociedad a través de esta categoría muestra su percepción del ser hombre o mujer, de forma tal que la misma es depositaria de las asignaciones a uno y otro sexo, ya que el género trasciende al sexo.

El inicio del proceso de construcción del género como categoría científica se vincula con la primera ola feminista, que si bien no tuvo un fundamento teórico que permitiera definirlo claramente, devela las realidades que vivían hombres y mujeres, sentando las bases para lo que hoy se ha convertido en su definición. En esta época se pedía el derecho a la educación superior y al voto. Como hechos significativos que se distinguen en la literatura aparecen los siguientes: la definición que ofrece Robert Stoller, quien en 1968 en su libro “Sex and Gender” establece una distinción entre el sexo y el género, marcando el origen del debate terminológico y filosófico con respecto a la categoría género. Este reconocido psicoanalista asocia el sexo con lo biológico y el género con lo cultural, marcando las diferencias entre la naturaleza y la cultura y por tanto entre ambos. Esta concepción está muy relacionada con los planteamientos que defendió Jhon Money, considerado el primero en utilizar el término “género” para referirse en 1951 a la influencia educativa en la formación de la identidad sexual⁴. Su concepción resalta el papel de los otros en la transmisión de los contenidos que se recogen en este término así como su influencia en la educación y desarrollo individual. En este caso se concibe al género portador de información que se integra para la asunción de la identidad sexual, por tanto se convierte en mediatizador de esta formación individual. Estas dos aportaciones ubican en el centro de su reflexión a la cultura, como condicionante primaria de la influencia social en cada sujeto.

En los años 70 se registran estudios de mujer, lo que provocó el desarrollo de las ciencias sociales y humanísticas, por lo que es válido señalar el papel de la antropología, la historia y la literatura, ciencias protagonistas de cuestionamientos y análisis encaminados a eliminar la invisibilidad femenina. En esta época se gesta la relectura de importantes obras disciplinarias para constatar la ausencia de la mujer o invisibilidad analítica⁵. Las mujeres sí producían conocimientos científicos, solo que en esa época existían dificultades en la comprensión e identificación de ellas como autoras de importantes trabajos científicos. Es por esto que las intelectuales que impulsan los estudios de la mujer se encargan de descubrir la ausencia de modelos interpretativos pertinentes para un acercamiento verídico a la realidad femenina, así como a las causas de la invisibilidad de ellas en la ciencia. La antropología se dedica al análisis de las diferencias existentes en los escritos de hombres y mujeres y plantea dos prejuicios existentes: androcentrismo y etnocentrismo⁶, uno ofrece una visión centrada y desde lo masculino y el otro defiende el punto de vista de la cultura occidental, totalmente patriarcal. Ambos situaban a las mujeres en una posición inferior y de subordinación a partir de la consideración de relaciones totalmente asimétricas y desiguales. Por tanto era necesario revertir estas consideraciones y es a partir de este momento en que aparecen diferentes formas de deconstrucción de las posiciones teóricas existentes. Es gracias a este análisis que aparece la crítica al evolucionismo y a la teoría de Darwin; también se comienzan a estudiar las particularidades de la posición asumida por las mujeres, el carácter de la relación de estas con los hombres y la opresión de la que eran víctimas.

En este período a pesar de profundizarse en el estudio de la mujer, se critica la universalización y esencialismo⁷ de los estudios. Esta particularidad de las investigaciones se expresaban no solo en el hecho de que aun persistía la figura masculina como protagonista en el campo de las investigaciones, sino en las teorías que sustentaban los estudios y en el lenguaje que se utiliza, prevalece los modelos masculinos para estudiar la realidad humana de esos tiempos, situación que reduce la importancia de los descubrimientos a los que se pudieran arribar. ¿Cómo se iba a pretender entonces estudiar la realidad femenina desde un modelo masculino? Estos estudios solo podían comparar a la mujer con esos modelos preestablecidos, o sea, con ser hombre, como si la figura masculina fuera perfecta y digna de imitar o alcanzar. A partir de aquí aparece el conflicto sobre quién debía estudiar a las mujeres: si ellas mismas o los hombres. Sin embargo la esencia del fenómeno no estaba en quien dirigiría las investigaciones sino en la eliminación del modelo masculino como referente para poder romper los falsos patrones que guiaban las investigaciones. Alrededor de este particular se suscita gran polémica, sin que se llegara a ningún consenso, ya que como se señala el problema no se podía reducir a quien realizara la investigación sino en qué se investigaba y a través de qué. En las circunstancias antes planteadas, en los años 70 las intelectuales negras abren una nueva brecha al conocimiento científico a partir del análisis de la universalidad del concepto de mujer, resaltando la necesidad de reconocer la individualidad a la hora de estudiar cualquier fenómeno. Hasta ese momento se valoraba la realidad femenina como hecho universal e idéntico en cada mujer, siendo ellas mismas quienes al estudiarse descubren sus diferencias. Es en estas circunstancias y a partir de tal supuesto que se reconoce la necesidad de estudiar a la mujer desde las diferencias, surgiendo los estudios de mujeres. Este hecho implica la eliminación de la universalidad de los problemas que padecen las mujeres, así como la descentralización de las investigaciones, ya que como mismo existen mujeres, aparecen diferentes problemas y experiencias que se deben analizar. Como resultado de este análisis aparece la categoría “experiencia vivida⁸”, ya que es más fácil estudiar algo basado en la propia vivencia del investigador. A partir de aquí ya era necesario tener en cuenta factores como el contexto, la raza, la situación económica y cualquier otro que condicionara la realidad femenina.

Con los años se retoma el concepto de género y se provoca la ruptura con las formas de comprender la posición de las mujeres en la sociedad. Esto supone modificaciones en la ciencia y se relaciona con el inicio de los estudios de género. Al respecto es válido mencionar autoras que brillaron por sus aportes para la comprensión de la desigualdad imperante. Se evidencia el trabajo de Gayle Rubin, la que valora la división sexual del trabajo como tabú, mediatizando este hecho la subordinación femenina a partir de las diferencias que implica la determinación biológica del trabajo, realiza además un análisis de sobre el sistema sexo – género, núcleo central de su explicación de la opresión femenina. Esta autora explica la posición de la mujer a partir de las relaciones sociales que establecen, para lo que se apoya en las obras de Freud y Levi Strauss, quienes representan sus principales referentes teóricos para describir la vida social en la que transcurre la opresión femenina, siendo en este contexto donde identifica el sistema sexo-género. Para definir esta categoría como contenido del campo social, se apoya en lo que Engels define como “segundo aspecto de la vida material⁹”, es decir en la sexualidad, planteando la siguiente definición: “el sistema sexo género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana...¹⁰” Esta definición clarifica la posición de la autora, así como su rechazo a la determinación biológica de la división social, niega el valor de la rígida asociación establecida entre actividad laboral y sexo, de este modo resalta las capacidades de la mujer que hasta ese momento se invisibilizaban por resaltar a la figura masculina.

Nancy Chodorow, por su parte, también intenta explicar la subordinación femenina, pero desde la consideración del carácter universal de la causa de esta, la que se identificaba con el momento del nacimiento de cada sujeto, a partir de la relación que establece con la madre en la que la niña se identifica con roles femeninos, de los que además se apropia y el niño en cambio los rechaza. También se destacan Sherry Ortner y Michelle Rosaldo. La primera, considerada la principal exponente del simbolismo genérico ofrece una explicación magnífica de la asimetría en la que aparecen hombres y mujeres, a partir de la relación entre la gestación y la lactancia con la opresión femenina, ya que esas actividades eran consideradas naturales y por tanto inferiores a las que realizaba el hombre que tenían que ver con la cultura, ya que se consideraba que lo cultural prevalecía por perdurar en el tiempo. Para la segunda autora los roles masculinos y femeninos en la sociedad denotan la oposición entre los terrenos domésticos y públicos, razón por la cual las mujeres al desempeñar roles en el hogar circunscriben su actuación al espacio doméstico, hecho que marca la asimetría de poder entre ambos sexos, pues las actividades en cualquier contexto se asociaban al vínculo femenino con el hogar y las labores domésticas, suposición que limitaba su actuación social.

Los estudios referidos y otros que se gestaron dan cuentas de una nueva perspectiva para el estudio de las mujeres, en esta época se aportan 4 cambios fundamentales¹¹: idea de variabilidad y de posicionamiento, a partir de la consideración de las diferencias individuales y de la acción de la cultura y el contexto en el que se desarrolla cada hombre y mujer; idea relacional, ya que es necesario atender a las relaciones que se establecen entre uno y otro sexo como determinante de las desigualdades o igualdades; principio de la multiplicidad de elementos que construyen la identidad del sujeto, haciendo alusión a la multiplicidad de factores que influyen en la construcción de la identidad de género como categoría que explica la feminidad y

masculinidad. A partir de tales supuestos se refleja la necesidad de realizar estudios multidisciplinarios para profundizar en el ser hombre y mujer, por lo que será preciso además potenciar la realización de estudios cualitativos para recrear la vivencia de pertenecer a uno u otro género, tomando como referencia categorías que permitan modelar estas experiencias. No por casualidad este estudio pretende resaltar la identidad de género como categoría, ya que llegado a este punto y a partir de la comprensión del lugar de este concepto en la historia del género como categoría más global y básica para el estudio de hombres y mujeres se hace necesario precisar qué es la identidad de género y como se expresa, así como las implicaciones de este concepto para los fines de las investigaciones científicas sobre el hombre y la mujer.

La identidad de género como incorporación individual del género para la regulación del comportamiento humano.

Cada ser humano siempre se preocupa por definirse como ser diferente, pues a pesar de reconocer que forma parte de una sociedad en la que existen semejanzas, es necesario establecer las diferencias raciales, políticas, religiosas, culturales y de género. La identidad se define a partir de establecer el por qué, cuánto y cómo de los otros tiene cada individuo¹². Se construye a partir del reconocimiento de las diferencias individuales, por lo que es considerada una categoría que señala los límites existentes entre los seres humanos. Estos límites van a estar marcados necesariamente por el género, ya que en la historia de cada individuo el hecho de ser hombre y mujer condiciona la forma de percibir y vivir la vida, así como el modo en el que los demás intervienen en el desarrollo de la personalidad de un sujeto específico; razón por la cual se tomará como eje central la identidad de género para mostrar las implicaciones de esta en la formación de la identidad personal.

En el proceso de aparición y concreción de la identidad de género como categoría se ha observado una tendencia a la desestructuración de la identidad femenina patriarcal, lo que se demuestra con los movimientos feministas señalados, donde el objetivo central era deconstruir todo lo que hacía prevalecer la opresión y subordinación femenina. Con este propósito Gayle Rubin en su trabajo "Tráfico de mujeres" refiere a la identidad de género como resultado o producto de la sociedad, define además su influencia en la vida sexual de hombres y mujeres a partir de los roles que para unos y otros se imponen, así como las actividades en los espacios públicos y domésticos y de este modo como agente reforzador de la asimetría de poder. Esta autora considera que la identidad de género lejos de ser una expresión de las diferencias naturales es expresión de la supresión de las semejanzas naturales¹³. De esta forma se deshecha la idea de la naturalización de las diferencias, ya que se niega la determinación natural y biológica, se rechaza por tanto el supuesto de que nacemos diferentes. Para esto se apoya del psicoanálisis, para demostrar como desde etapas infantiles cada individuo va adquiriendo los conocimientos que sustentan su identidad. Esta aseveración otorga un papel central a la determinación social y se opone a la explicación biologicista de las diferencias. Entonces sería importante preguntarse por qué persiste la cultura patriarcal y es que independientemente de los cambios sociales en la masculinidad y en la feminidad, la ideología genérica patriarcal parece inalterada y vigente, la cual sintetiza separaciones simbólicas que no corresponden a la complejidad genérica de los sujetos.

Para comprender estas y otras situaciones primeramente debe definirse la identidad de género y sus determinantes. Marcela Lagarde considera que la identidad de género es resultado de la relación que existe entre la subjetividad, la identidad y la condición histórica de cada sujeto. Le otorga vital importancia a su determinación social y señala que es en las relaciones y actividades sociales donde se desarrolla. Establece dos categorías básicas: identidades asignadas y experiencias vividas¹⁴. Estos supuestos remiten nuevamente a la sociedad y sus asignaciones que se transmiten de generación en generación y que son asimiladas e incorporadas de manera individual a través de la vivencia¹⁵, razón por la que no se debe analizar al individuo al margen de su historia personal y del contexto y momento histórico en el que transcurre su desarrollo personalógico. El determinante social debe analizarse a través de las relaciones del individuo en los diferentes agentes o contextos de socialización: familia, escuela, comunidad, centro laboral, grupo de coetáneos. En estos diferentes escenarios se evidencian los pasos que se dan en función de la construcción de la identidad de género y se manifiestan sus otros dos determinantes: biológico y psicológico.

La literatura recoge tres etapas para demostrar la formación y desarrollo de la identidad de género¹⁶, en cada una de ellas se puede constatar la prevalencia de uno de los factores antes identificados, así como la relación entre la edad y la identidad de género. La situación social del desarrollo se concibe como un determinante más de la formación personalógica objeto de estudio, ya que ninguna configuración de la personalidad debe estudiarse al margen de los logros de cada etapa del desarrollo y por tanto La integración del género en la personalidad debe ser valorada de la misma forma.

Con respecto a las fases de la formación y desarrollo de la identidad de género se denomina la primera etapa como asignación de género. La misma comienza con el nacimiento del bebé y se extiende hasta aproximadamente el primer año de vida, se apoya en la identificación genital, alrededor de la cual giran las expectativas y aspiraciones de los padres en función del sexo. Este hecho obedece a la determinación biológica de la identidad de género, ya que a partir de los órganos y formaciones naturales del individuo se definen una serie de conductas que se supone posteriormente deberán ser asumidas.

La segunda etapa se define conformación de la identidad de género, en esta juegan un papel fundamental los miembros del contexto familiar, se enmarca desde los dos y hasta los cuatro años. Durante este tiempo las personas que rodean al niño, como portadoras de las influencias sociales, se encargan de reforzar lo culturalmente establecido para niños y niñas. En esta fase se conjugan los determinantes biológico y social, ya que las influencias sociales están condicionadas por la información biológica que portan los sujetos y que se configuran en la identidad sexual.

La última etapa o "fase de la adquisición del papel de género" se produce cuando se extiende el proceso de socialización, emergiendo la acción de la escuela, el grupo de amigos y la comunidad. En este período se aprenden los roles de género, definidos como "el conjunto de reglas y disposiciones que la sociedad y la cultura dictaminan sobre las actitudes y acciones de mujeres y hombres¹⁷ⁿ". De esta forma queda definido lo que se debe hacer por pertenecer a uno u otro género. En este momento ya el sujeto es capaz de asumir una posición activa ante la asunción de estos patrones comportamentales, ya que realiza la subjetivación de las exigencias que le impone la sociedad, hecho que demuestra la acción del determinante psicológico. Es por esto que cada individuo configura de manera individual su identidad de género, a partir de la representación individual de los roles que va a asumir. No se puede negar que la condición biológica continúa vigente, la que se expresa en interrelación con las asignaciones sociales. Finalmente es necesario precisar que la identidad masculina o femenina se define a partir de los determinantes biológico, psicológico y social; siendo reflejo del momento histórico, el contexto y las interrelaciones que tiene el individuo a lo largo de su historia personal, ya que "lo que determina la identidad y comportamiento de mujeres y hombres no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, mitos, ritos y costumbres atribuidos a alguno de los géneros¹⁸ⁿ".

Es a partir de la identificación como hombres o mujeres que cada sujeto expresa su feminidad o masculinidad y en función de esto regula su comportamiento. La concepción del mundo, las creencias, necesidades y aspiraciones van a estar condicionadas por la vivencia de ser hombres o mujeres, así como por identificarse con roles masculinos o femeninos, a través de los cuales se expresan las concepciones de género. Es de esta forma que se podrá verificar si se reproducen estereotipos y mitos o si se está en presencia de un individuo libre, que se manifiesta según sus convicciones y conciente de su libertad a la hora de concebir al género como regulador comportamental.

En la actualidad si bien las mujeres han logrado ocupar lugares antes no soñados aun prevalecen consideraciones patriarcales que han quedado inscritas en las identidades de géneros. De ahí el miedo a marcar la diferencia por la falsa creencia generalizada de que cambiar es comportarse como sujetos del sexo opuesto. Es por eso que todavía en el siglo veintiuno los hombres mantienen prejuicios sobre su papel en el cuidado de los hijos y en el hogar, así como en sus relaciones de pareja y el cambio de la masculinidad patriarcal es vivida con sufrimiento y de manera conflictiva. Por otro lado se perciben transformaciones en la expresión de la sexualidad, de la maternidad y la paternidad, se modifican las relaciones de poder y dominio como reacción opuesta a la asimetría de poder que antes existía. La sexualidad femenina cambia, rompiendo el nexo rígido entre procreación y erotismo, han surgido movimientos feministas gay y de liberación sexual. Estos pequeños pero significativos avances se constatan en la familia actual, la que ha cambiado, hoy prevalecen las familias monoparentales, los elevados índices de divorcios, las uniones consensuales¹⁹ se han incrementado, entre otros fenómenos que conllevan a los más tradicionales a hablar de crisis en la familia, ya que no conciben a una sociedad cambiada a partir de la modificación del rol de mujer. Es por todo esto que muchos hablan de crisis de identidad, lo que sería cierto en el sentido de concebir la crisis como impulsora del posterior desarrollo en la manera de asumir y mostrar la feminidad y masculinidad a partir del logro de una mayor libertad que rompa represiones y termine con las conductas estereotipadas, teniendo plena conciencia de que los contenidos que se reflejan en la identidad de género son resultado de la teoría de género como producto social que se incorpora en cada sujeto de manera independiente.

A modo de conclusiones

La categoría "género" es considerada una categoría histórica, dadas las etapas que atraviesa su concreción como conocimiento científico. Es resultado de importantes movimientos feministas que finalmente promueven estudios de género, a través de los cuales se defiende el papel de la cultura y el contexto en su contenido. A partir de su determinación sociocultural y del papel activo de cada sujeto en el proceso de asunción de los roles de género se debe concebir como proceso y producto. Para visualizar su carácter de producto es necesario valorarlo como resultado de la acción conjunta de tres determinantes fundamentales: el biológico, como expresión del sexo y definido por los órganos sexuales desde el nacimiento; el social por el papel de la sociedad, la cultura, la política y el contexto en la concepción que se sostiene y en tercer lugar el psicológico, por la asunción individual y subjetiva de los supuestos que definen a cada sujeto como hombre o mujer. Por otra parte, su carácter procesal lo obtiene por las etapas que transita la incorporación de su contenido, que se concretan en la historia personal individual. Es a través del sistema de políticas, normas, reglas, representaciones y símbolos que se enseñan y reproducen las formas de ser hembra o varón, las que se integran en la personalidad humana para regular y autorregular la conducta. Es por esto que se toma la categoría identidad de género como formación personalógica que interviene en la regulación

comportamental para demostrar la interiorización individual en la personalidad de las expectativas de ser hombre o mujer que se declaran en la categoría género y que deben cumplirse para ser aceptados por la sociedad.

Referencias bibliográficas

- 1 Fernández, L. Pensando en la personalidad, tomo I.
- 2 Friase, G. El concepto filosófico del género, pág. 1.
- 3 Definición ofrecida por la Dra. Norma Vasallo Barrueta en la conferencia No1 del curso "Subjetividad y género en la tercera edición de la maestría sobre estudios de género".
- 4 Lamas, M. La antropología feminista y la categoría género, pág. 2.
- 5 Montecino, S. Devenir conceptual: de la mujer al género, "Los estudios de la mujer. La invisibilidad analítica", pág. 3.
- 6 Montecino, S. Devenir conceptual: de la mujer al género, "Los estudios de la mujer. La invisibilidad analítica", pág. 4.
- 7 Montecino, S. Devenir conceptual: de la mujer al género, "Los estudios de la mujer. La invisibilidad analítica", pág. 5.
- 8 Categoría definida en la conferencia No1 de la maestría sobre estudios de género en su tercera edición en el curso "Género y subjetividad" por la Dra. Norma Vasallo Barrueta, la que destaca la importancia de su consideración en las investigaciones con enfoque de género.
- 9 Citado en la conferencia No 2 de la maestría sobre estudios de género en su tercera edición en el curso "Género y subjetividad" impartido por la Dra. Norma Vasallo Barrueta.
- 10 Rubin G. El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo. Página 2.
- 11 Montecino, S. Devenir conceptual: de la mujer al género, "Los estudios de la mujer. La invisibilidad analítica", pág. 8.
- 12 Lagarde M. Identidad femenina, página 1.
- 13 Citado en la conferencia No 2 de la maestría sobre estudios de género en su tercera edición en el curso "Género y subjetividad" impartido por la Dra. Norma Vasallo Barrueta.
- 14 Lagarde M. La construcción de la identidad de género.
- 15 Categoría vigotzquiana que define la relación afectiva del individuo con el medio.
- 16 García Aguilar M. La crisis de identidad de los géneros; página 3.
- 17 García Aguilar M. La crisis de identidad de los géneros; página 3.
- 18 García Aguilar M. La crisis de identidad de los géneros; página 3.
- 19 Arés Muzio, P. Psicología de la familia; página 8.

Bibliografía

1. Bozhovich, L.A: La personalidad y su formación en la edad infantil.
2. Domínguez, L: Psicología del desarrollo. Problemas, principios y categorías.
3. De Barbieri, Teresita. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica, en fin de siglo y cambio civilizatorio. No 17 Isis. Santiago: Ediciones de las mujeres.
4. Fernández Rius, L. (2005). Pensando en la personalidad. Tomo I y II. La Habana: Félix Varela.
5. _____. (2003) ¿Roles de género o hacia el encuentro entre personas? La Habana: CIPS.
6. García Aguilar M. La crisis de identidad de los géneros.
7. García de León, M. García de Cortázar, M. Ortega, F. Sociología de las mujeres españolas. Madrid España: Editorial Complutense;1996.
8. Lagarde y de los Ríos, M.(2000) Cuadernos inacabados. Claves feministas para la autoestima de las mujeres: España.
9. _____. (1997). Cuadernos inacabados No 48. Para mis socias de la vida: España.
10. _____. (1996): "La Multidimensionalidad de la categoría de Género y del feminismo en Metodología para los estudios de género. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.
11. _____. (1999): Mujeres. Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. Una mirada feminista en el umbral del milenio. Instituto de estudios de la mujer. Universidad Nacional. Costa Rica.
12. _____. (s.a). Democracia genérica. Instituto de Estudios de la Mujer de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
13. _____. (s.a). Género y poderes. Instituto de Estudios de la Mujer de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
14. Lamas, M, (comp.). (2000): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de estudios de Género (PUEC). México: Editorial Porrúa.
15. _____. (1996): Problemas sociales causados por el género. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.
16. _____. (1986): La antropología feminista y la categoría de Género en Nueva Antropología Vol. VIII, No 30, México.

-
17. _____ (1994): acerca del concepto de Género. Ponencia presentada al XII Congreso de la Unión Internacional de Antropología, México.
 18. Money, J. y Anke Ehrhardt (1982). Desarrollo de la sexualidad humana. Madrid: Ed. Morata.
 19. Montecino, Sonia. (1997): Palabra dicha. Escritos sobre Género, Identidades, Mestizajes. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Colección de Libros Electrónicos.
 20. Pedrero, M.R. & Barrón, A. (1997). Segregación ocupacional por género en México. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
 21. Pérez, L. M, Bermúdez, R, Acosta, R.M. & Barrera, L.M. (2004). La personalidad: su diagnóstico
 22. Rubin, G. (1986): "El tráfico de Mujeres: notas sobre la "Economía Política" del sexo. Nueva Antropología. No 30.
 23. Vasallo, N. (2011). Desde otra perspectiva. La Habana: Mujer.
 24. Vasallo N. (2004): "El Género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades. En: Colectivo de autores. Heterogeneidad social en la Cuba actual. Centro de estudios y bienestar humano. Universidad de la Habana, Cuba.